

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00528

Pitalito, 22 de junio de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400164632 del 13/06/2022, el señor JOSE DARIO BAOS identificado con cédula de ciudadanía 4.929.913 de San Sebastián (Cauca), residente en la vereda La Guajira, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de varios individuos forestales de la especie denominada comúnmente como Pino, en el predio “EL VERGEL” vereda La Guajira, Municipio de Palestina, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de libertad y tradición con matricula inmobiliaria No.206-3760 y código catastral SIN INFORMACIÓN, con una extensión de 9 has 3750 m2.
- Autorización del propietario para realizar trámites ante la CAM.
- Copia de cédula de ciudadanía del autorizado.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular, proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. Previo a esta se debe enviar vía correo electrónico a spaladinez@cam.gov.co para su respectivo radicado (aplica para solicitudes menores a 10m3).

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO.- Fijar en Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500,00) M/CTE el valor a pagar por el señor JOSE DARIO BAOS, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM, Banco Davivienda y radicada en el correo spaladinez@cam.gov.co.

Referencia 1: 4.929.913

Referencia 2: 528-22

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour 
Radicado 20223400164632 del 13/06/2022
Expediente: PAF-00528-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita